

Rut :

69.120.400-6

Dirección

Antonio Varas 466

Demandante :

Teléfono :

56-73-2565231

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Unidad de Compra :

Adquisiciones

Fecha Envío OC. :

11-11-2020 10:49:25

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 434-676-AG20

SEÑOR (ES) :	MARTA DEL ROSARIO RETAMAL VEJAR	A Sr (a) :	Hector Muñoz Bustos Hector Muñoz Bustos
DIRECCIÓN :		FONO :	
RUT :		FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 434-141-COT20		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Julio Cesar Sepulveda Alborno	56-73-2565231	adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11111611	Grava	5 Metro Cúbico	M3 DE GRAVILLA CHANCADA DE 5/8		19.800,00	0,00	0,00	99.000
				Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$		99.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		99.000
					19% IVA	\$		18.810
					Total	\$		117.810

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-04-012 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento:

215-22-04-012

Observaciones:

5 M3 DE GRAVILLA CHANCADA DE 5/8 NECESARIA PARA CAMION BACHEADOR, SEGUN MEMO N 187 DE OBRAS. FLETE INCLUIDO Y PUESTO EN BODEGA MUNICIPAL.
SE SOLICITA AL PROVEEDOR INDICAR EN SU FACTURA N° DE CUENTA BANCARIA Y MAIL PARA EFECTUAR PAGO VIA TRANSFERENCIA ELECTRONICA.
RECEPCION BODEGA LUNES A VIERNES
MAÑANA DE 8:00 A 12:30 HRS.
TARDE DE 14:00 A 16:30 HRS.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>